

Decreto n° 023/94

Puerto Yerua, Noviembre 20 de 1994

Visto:

El llamado a licitación n° 01/94 realizado en 2do. llamado;

Considerando:

Que a la apertura de sobres, solo asistió una sola Empresa oferente. -

Que al acto de apertura asistió el Ing. Heit, en representación del O.S.C.R. -

Que el Municipio debe otorgar la aprobación o rechazo de la misma;

Por ello:

El Comisionado de "Puerto Yerua" en uso de sus atribuciones establecidos en la ley 3001 y por Decreto 6651/90 M.G.J.O. y S.P.

DECRETA:Artículo 1°: Aprobar la oferta presentada por la Empresa PERVIC S.A. de Concordia, para la perforación de un pozo, para mejorar el servicio de agua corriente domiciliar.Artículo 2°: Notificar la aprobación, cursando telegrama respectivo. -Artículo 3°: El presente Decreto será refundado por el Secretario Municipal. -Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, dese a conocer y oportunamente archívese. -Dr. N. Osvaldo Saporittis
SECRETARIO MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RIOSBenigno Fuerte
BENIGNO FUERTE
INTENDENTE MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RIOS